

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 4 de Octubre de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.352

Fabrica de abonos minerales DE Pío Remíz y Compañía Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numerosa clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenista de legumbres, Afueras de San Lázaro.

SE VENDEN

Botocoyes para vino de cabida de 30 á 40 cántaros. Precios económicos. Vinos superiores de Aragón. Almacén de Legumbres. Afueras de San Lázaro.

JULIÁN MARCOS

BOCOYES Y PIPAS

Por partidas y al detall en buenas condiciones, Libertad, 13, LORENZO BERNAL, Valladolid.—Mayor, 64, ARCADIO HERNÁNDEZ, Palencia.

BOCOYES

de duela americana, superiores; y ordinarios de duela española; de venta en Torquemada. D. José García Benito, dara razón.

TRASLADO

El escritorio de D. Eusebio Arroyo se ha trasladado de la huerta á su casa, calle Mayor pral., números 181, 183 y 185, donde se reciben ofertas de cereales y tambien en sus almacenes, frente á la Plaza de Toros.

TIERRAS EN VENTA Ó EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

DE MAL EN PEOR

De cómo con buena intención, sobra de dinero y muchas órdenes no se puede pagar á los maestros.

El Sr. García Alix, ministro de Instrucción pública, debe de ser de aquellos, como el gitano del cuento, pues cree que con la intención basta y esta afirmación que puede ser verdad respecto á ciertos asuntos, que no son del caso, no puede serlo en los de Gobierno y menos en cuestión de pagos á los maestros; los cuales agradecerán de seguro, al Sr. Alix, la buena intención de ponerlos al corriente en el cobro de sus haberes, que no cobran en virtud de los líos á que ha dado lugar sus reformas sobre el asunto que nos ocupa. Si todas las reformas regeneradoras del Gobierno son como la del ministro de Instrucción pública ¡Dios nos coja confesados!

Antes que el Sr. Silvela dividiera el mi-

nisterio de Fomento, los maestros, salvo en muy contadas provincias, cobraban puntualmente; y en la nuestra los celosos gobernadores habían conseguido que las atenciones de la 1.ª enseñanza estuvieran al corriente. Pero, *hete aquí*, que para bien de la patria se han en dos ministerios de uno; el jurídico Sr. Alix escala al medio ministerio de Instrucción pública, y con la velocidad de una rotativa va largando decretos sobre enseñanza y uno de sus engendros resulta ser «el modo abreviado y seguro de que los maestros cobren puntualmente, á diez años fecha.» Para ello lo mejor era llevar estos cargos á la reconocida, activa y sin par administración de Hacienda del país, modelo de simplicidad, allí recurrió el ministro; allí hizo llevar el dinero de los maestros; á ella encargó de tenerles al corriente en sus haberes. Veamos ahora como han salido los maestros después de unos cuantos Reales Decretos.

El primer trimestre que debían cobrar por el nuevo é ingenioso procedimiento, era el vencido en Septiembre. Para reunir fondos, habían de retener las Delegaciones de Hacienda á los Ayuntamientos los recargos sobre industrial, productos de láminas, aprovechamientos forestales y otros arbitrios que no se citan. Han de intervenir en los pagos las Juntas de Instrucción pública, los Delegados de Hacienda, los habilitados, los recaudadores y los maestros que cobran. Todo ha de ser rápido, si en los diez días de pagada la nómina al habilitado, no se presentaran los maestros á cobrar, ha de reintegrarse el importe. ¿Y si el Gobierno no paga en diez meses?

Pues ayunan los maestros. Esto precisamente es lo que va á ocurrir. El lío de disposiciones tenía que producir en la práctica otro lío mayor y efectivamente al primer tapón... Pappus, enseñando á ayunar á los maestros.

En nuestra provincia se ha ingresado tarde y no muy regularmente. Hay pueblos que no tienen nada de aquello que el ministro supone que puede dar ingreso para los pagos; otros que tienen menos cantidad de la necesaria, y otros que les sobra dinero. Habrá maestros que cobren solo su sueldo ó sea el personal; otros éste y el material; otros ambos y la casa; y los más afortunados cobrarán por los cuatro conceptos; personal, material, casa y retribuciones, porque ¿ustedes creían que se había acabado el lío? pues, no, señores; también hay sus distingos en los conceptos de los haberes.

En la Delegación de la provincia han ingresado una porción de miles de pesetas para atenciones del Magisterio, pero un poco tarde, cosa rara en nuestra administración; y ahora resulta que como en virtud de una R. O. de no sé cuando, no pueden hacerse nóminas especiales, el ministro de Hacienda, á una consulta del celoso delegado de la provincia, sobre si pagaba á los maestros puesto que había ingresos; contesta: «que con muchísimo sentimiento no puede acceder á ella en virtud de la Real Orden» esa; y que deplora que los maestros más felices, pues sus pueblos ingresaron el dinero necesario, tengan que esperarse á Enero para poder comer. Con que ya lo saben los interesados, vean si Tanner da lecciones de ayuno y sigan instruyendo á la nueva generación en la necesidad de regenerarnos.

Y los demás españoles acuérdense de que si «para muestra basta un botón» el citado decreto del ministro de Instrucción debe servirnos de norma para esperar una botonadura de oro fino.

Ahora que el práctico Sr. Silvela vea que rumbo se va á dar á la nave de la instrucción faltando el combustible á la máquina.

Nota.—Debemos hacer constar que entre los pocos afortunados que cobran se cuentan los maestros de nuestra capital.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Octubre de 1900.

Sr. Director.

La conferencia del Sr. Ferrer Vidal con el Sr. Silvela, relativa á la crisis industrial de Barcelona, á la cual busca solución rápida y eficaz aquel diputado catalán, comisionado por el Fomento del Trabajo Nacional, tiene señalada importancia.

Trátase de resolver problema tan árduo como el indicado, poniendo término á una amenazadora crisis que aparte los grandísimos perjuicios que hoy ocasiona, peligra complicarse con otras cuestiones de mayor gravedad y ruina.

El Sr. Ferrer y Vidal expuso al jefe del Gobierno la situación de los fabricantes de Barcelona, necesitados de un crédito personal que como ocurre en el extranjero les facilite fondos procurándose los el Banco de España mediante una sola firma y con la garantía de las existencias en almacén.

Mostróse dispuesto el Sr. Silvela á ayudar en todo lo que el Gobierno pueda, á tal pretensión y de ella se ha tratado en la entrevista que el Sr. Ferrer y Vidal ha tenido con el subgobernador del Banco señor Fariñas y Ciudad.

Puede dividirse lo tratado en dicha conferencia en tres puntos, versando el primero sobre el descuento de facturas.

Sostiene el Banco por boca del Sr. Fariñas, que las facturas descontables no son documentos de crédito, aunque conviene con el Sr. Ferrer y Vidal en que tiene igual naturaleza que la letra, interviniendo en ella deudor, acreedor y tercera persona, que descuenta sobre la cantidad que el primero debe al segundo, con la sola diferencia de no ser documento realizable en efectivo. Por tanto no sería más que la base en que descansara la garantía personal.

Conviene el Sr. Fariñas que en ocasiones frecuentes no es esta garantía menor que la ofrecida por un documento con dos firmas, para que los Estatutos del Banco, aún después de su reciente ó próxima modificación no autorizan esta clase de operaciones. Sería necesaria para ello la reunión de Junta general de accionistas y demás requisitos indispensables en dicho caso.

De los préstamos sobre inmuebles trata el segundo punto de la entrevista. Entiende el Sr. Fariñas que esas operaciones con hipoteca, son propias del Banco Hipotecario, y en forma de contrato elevable á escritura probable, no ofrece bastante garantía.

Los warrants, son el tercer punto discutido. Trátase de resguardos sobre mercancías depositadas en los docks de Barcelona, siendo objeto de préstamos que alcanzan un carácter general de que carecen hoy. Esto es lo que ha podido obtener el señor Ferrer y Vidal, logrando que se abra más la mano en la cuantía de las clasificaciones que, una vez solicitadas, serían despachadas y tramitadas en el acto.

Estas dos últimas condiciones han sido hasta hoy muy solicitadas.

Seguirá el Sr. Ferrer y Vidal sus gestiones. Su impresión ante el resultado de esta entrevista no es nada satisfactorio.

Así ha acudido al director del Banco Hipotecario, y el resultado sin ser un éxito completo le permite creer que se consigan las aspiraciones que persiguen.

Le ha dicho el Sr. Núñez de Arce, director del referido Banco, que la índole del asunto no le autoriza para resolver nada

sin antes tratarlo con el Consejo del mismo.

Cree que los estatutos se oponen á tales operaciones pero no ve difícil que puedan reformarse para facilitar una inteligencia en tal sentido.

Esta noche volverá á conferenciar con el Sr. Silvela el Sr. Ferrer Vidal comunicándole sus impresiones y el resultado de los trabajos hoy realizados.

Los funerales del general Martínez Campos en el suntuoso templo de San Francisco el Grande han sido solemnísimos. El Gobierno, el cuerpo diplomático, senadores y diputados, generales y militares de todas categorías, situados en los sitios preferentes han dado al acto gran relieve. Han asistido también muchas señoras y gran número de particulares. En el centro de la nave había un magnífico túmulo hecho con trofeos militares presentando un magnífico golpe de vista á los ángulos las cuatro órdenes militares iluminados con focos de luz eléctrica.

Ha oficiado el cardenal Sancha y el obispo de Sión hizo la necrología del general en términos muy elocuentes.

Lo que llamó la atención de los políticos, fué la ausencia del presidente del Congreso Sr. Pidal y como los tres vicepresidentes de esta Cámara no se encuentra en Madrid, estuvieron vacíos los sitios que se destinaron á la mesa de la Cámara popular.

Las personalidades más salientes del partido liberal eran Aguilera, Laserna y Barroso, entre los diputados y entre los ministeriales poca representación también, debido seguramente á no haber regresado la mayoría de los políticos de su expedición veraniega.

Encueta

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

4 por 100 interior, contado...	72,15
Idem, fin corriente...	72,35
Exterior...	00,00
Amortizable...	81,15
Tesoro...	00,00
Aduanas...	102,75
Cubas 86...	86,30
Cubas 90...	72,00
Filipinas...	92,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100...	103,00
Banco de España...	503,50
Tabacos...	397,00
París...	00,00
Londres...	00,00
5 por 100 amortizable en carpetas...	93,00
Fin corriente, firme...	00,00

A través de la frontera

Un héroe

Lo fué efectivamente el coronel Villebois-Mareuil, general en el ejército tranvaalo-orangista.

A las órdenes de Joubert dió muestras palpables de sus talentos organizadores y de su valor temerario.

Cien veces tuvieron las armas británicas ocasión de experimentar la bravura é inteligencia del coronel Villebois-Mareuil.

Al mando luego de un destacamento ó guerrilla, batióse constantemente como un león.

No había fatiga que le rindiese; no había peligro que le arredrase.

Su ánimo entero deaafiaba á la muerte.

Su voz de trueno electrificaba al soldado, y todo su ser se transfiguraba al emprender la lucha.

Veíasele en todos los lugares de la acción, como si poseyera el don de ubicuidad, y las balas enemigas cruzaban en todas direcciones, sin herirle como si su cuerpo fuera intangible. Pero llegó el fatal momento.

Un legionario extranjero lo describe, como testigo presencial.

El enemigo estrechaba su círculo de hierro y fuego.

Cincuenta y tres hombres hacían frente a quinientos veinte.

Por fin hubieron aquellos de ceder y se batían en retirada; pero con furia inaudita.

—¡Muera Inglaterra!—gritaban franceses y holandeses: y tiraban luego, en silencio.

Un capitán inglés acercóse a Villebois-Mareuil, y le gritó.

—¡Arriba los brazos!

El general, por toda respuesta, empuñó su revólver y lo disparó sobre el inglés que cayó a tierra bañado en sangre.

La bala hablale atravesado el corazón.

Otro oficial británico hizo fuego sobre el héroe.

Este continuó disparando su revólver.

De pronto la cabeza de Villebois-Mareuil, se inclina hacia adelante, vacila el cuerpo, y desaparece en las anfractuosidades de las rocas.

El general había muerto.

Basolal.

Honra y provecho

El mérito agrícola

Hoy que las circunstancias excepcionales por que pasa la patria española tanto hacen pensar en los medios de su más pronta regeneración, deber es de todo ciudadano en la medida de sus fuerzas procurar y proponer los más conducentes y que por diversas maneras puedan contribuir a conseguirla.

Bien sabido es que España es esencialmente agrícola, y que en esta nación como en todas, la agricultura es la industria *mater*, de la que se derivan la mayor parte de las demás, y nada más lógico y necesario que por todos los medios se trate, por los que están en condiciones de hacerlo de poner en práctica todo aquello que más ó menos pueda contribuir al progreso de esa industria, ya usando los procedimientos que el éxito ha puesto fuera de discusión, ya propagando por el libro y, más aún, por la prensa periódica, los progresos alcanzados en otros países, muchos de ellos indudablemente menos favorecidos por la naturaleza que el nuestro.

Todos los medios racionales que para conseguir dicho fin se propongan merecen ser tomados en consideración, especialmente si son de aquellos que a su verdadera transcendencia unen la ventaja de no producir gasto alguno al Erario público. Uno de estos medios, puesto ya en uso en algún país extranjero y que ha producido los más lisonjeros resultados, es la orden del Mérito agrícola. En la vecina república fué establecida en 1883 al poco tiempo de crearse el ministerio de Agricultura, y tenía por objeto estimular los esfuerzos de los agricultores franceses, insuficientemente recompensados hasta entonces. La parte que a estos correspondía en las promociones de la Legión de Honor no llegaba a la vigésima quinta de las condecoraciones civiles: convenía evidentemente asegurar—dice el ministro de Agricultura de Francia—sanciones que se concedieran con menos parsimonia á los numerosos méritos que se revelaban en una porción muy importante de la población francesa.

«Bien se puede asegurar, continúa diciendo el citado ministro, Mr. Dupuy, que el desarrollo que ha adquirido la agricultura francesa desde 1883, las iniciativas que han surgido y los resultados obtenidos son la mejor justificación de la necesidad de la nueva orden, pues es innegable que ésta ha suscitado y estimulado empresas y sacrificios que han servido con largueza al interés nacional.

«El éxito del mérito agrícola, añade, ha aumentado al mismo tiempo que nuestra actividad agrícola. Esta condecoración se ha convertido en una insigña muy solicitada y cuyo valor nadie puede negar, pues para conocerle basta decir que es tan solicitada por el cultivador y el viticultor en pequeño, como por los grandes hacendados, por el publicista, el administrador ó el sabio, que todos con diversos títulos concurren á la prosperidad de nuestra producción rural.»

En presencia del favor, de día en día más acentuado, que esta distinción encuentra en el país, el ministro de Agricultura ha creído llegado el momento de completar la institución de 1883, ensanchando su cuadro y asimilando la orden del Mérito Agrícola á las extranjeras análogas, proponiendo al presidente de la República la creación del grado de Comendador.

Ahora bien, y puesto que la implantación ó creación de dicha orden no acarrea gasto

alguno, como otras reformas, que con relación á la agricultura y su hermana la ganadería, debieran acometerse, y decimos debieran, porque no estamos seguros de si se podrían llevar á cabo, dada la apremiante necesidad de crear una escuadra, mantener la categoría de ciertos diplomáticos, etc, puesto que no acarrea, repetimos, gasto alguno, ¿por qué no se ha de utilizar en beneficio de aquella transcendental industria ese deseo de gloria tan innato y propio de la condición humana y que tanto dignifica al individuo, si de ello ha de resultar, como en otros países, honra y provecho para todos? Y, por consiguiente, ¿por qué se ha de retardar ni un momento la creación de una orden tan importante y tan honrosa á todas luces, como esta de que nos venimos ocupando?

Por no hacer demasiado extenso este artículo, no entramos en las consideraciones y detalles que naturalmente entraña el asunto y que surgirían indudablemente al decretarse de modo definitivo el establecimiento de la referida orden, bastándonos, por ahora, con imitar á nuestros vecinos, pues en esta ocasión parecemos que estaríamos en lo cierto. La oportunidad es evidente; aquí hay ya, como en otros países, ministerio de Agricultura que tiene el deber ineludible de proponerlo al Gobierno. Si este no accediese, diríamos, parodiando á Cánovas: ¿qué le vamos á hacer? más se perdió con la intentona temeraria de Santiago de Cuba y Manila; si lo contrario, el tiempo no tardaría mucho en demostrarnos que dicha institución trae aparejados honra y provecho.

Melquiades Sollet.

EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión celebrada en la mañana de hoy y presidida por el Sr. Cuadros de Medina, han concurrido los Sres. Diez Gomez, García de los Ríos, Calderón, Betegón, Rodríguez Blanco, Junco, Polanco y Polanco, García Crespo, Inguanzo, Jubete, Pérez Juárez y Guijismo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusan su asistencia los Sres. Prado Salas y Polanco Aguado.

El Sr. García Crespo, dice que en el proyecto de presupuesto de los establecimientos provinciales de Beneficencia, debe desaparecer la plaza de maestro albañil, creándose una en su lugar de vigilante de los chicos del hospicio.

Se acuerda acceder á la pretensión del Arquitecto provincial D. Jerónimo Arroyo, concediéndole 50 días de licencia para hacer estudios en Roma y París.

Se acuerda asimismo nombrar peón caminero con destino á las carreteras provinciales y con el carácter de interino, á Melitón Cadena García, de Villaubrales.

Se aprueba la cuenta de las estancias causadas por los dementes del Manicomio de San Juan de Dios, durante el año mes de Septiembre.

Se concede al contratista del camino provincial de Ampudia á Valoria, la prórroga que necesita para terminación de las obras.

Se aprueba la distribución de fondos y balances de operaciones formados por contaduría.

Acerca de una proposición del Sr. Betegón, sobre creación de escuelas de adultos en Villada y Cisneros, se promovió un ligero debate en el que intervinieron los Sres. García Crespo y Rodríguez Blanco, acordándose por último tomarla en consideración y que pase á la Comisión de Presupuestos.

En vista de que aún no hay informe en el proyecto de presupuesto, se acordó suspender la sesión para que la Comisión pueda llenar dicho requisito de la ley.

El Sr. García Crespo pidió que para una de las próximas sesiones se le presentara el expediente general de la provisión de plazas de la Beneficencia provincial, manifestándole la presidencia que le tendría en la próxima á su disposición, y acordándose continuar la sesión para darse lectura del proyecto de presupuesto á las seis de esta tarde.

Los automóviles

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Agricultura, aprobando el reglamento que habrá de observarse para la circulación de coches automóviles por las carreteras de Estado.

Para la circulación de automóviles del servicio particular se exigirá la autorización del Gobernador, previo informe del ingeniero jefe de caminos.

En cada Gobierno civil se llevará á un registro general de este servicio.

La velocidad máxima no podrá exceder de 28 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos se reducirá al máximo de 12.

Para la circulación de automóviles aislados de servicio público, se dispone que ha de ser autorizado por el gobernador, previa solicitud en que se determinen las carreteras que hayan de recorrer, tipo y condiciones de los automóviles que se usen y copia del acta del reconocimiento pericial de los mismos.

Estos vehículos no podrán exceder en su velocidad de 25 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos 10.

Para la circulación de automóviles que remolquen otros vehículos se precisa autorización de la Dirección general de Obras públicas y la velocidad máxima de los trenes se señala en la de 15 kilómetros por hora.

Los conductores tendrán la obligación de presentar el permiso á las autoridades ó sus agentes siempre que fueran requeridos para ello, y la presencia de estos vehículos se señalará durante el día con una bocina ó campana, y de noche, además de estos, con dos faroles encendidos, uno blanco y otro verde en el frente anterior, y uno rojo en el posterior.

El conductor que en el transcurso de un año infrinja dos veces el reglamento, será privado de seguir prestando este servicio.

A todos los Ayuntamientos se les impone la obligación de tener á disposición del público el citado reglamento.

Los sucesos de China

París 2

Un telegrama de San Petersburgo dice que un escuadrón del regimiento de cosacos enviado de Omoso el 10 de Septiembre para ponerse en contacto con destacamento del coronel Orlof entre Omoso y Chount Cheun se encontró una columna china compuesta de 2.500 hombres.

Los cosacos atacaron á la columna, poniéndola en completa dispersión y cogiendo seis banderas, seis cañones y provisiones.

Las pérdidas de los chinos fueron considerables.

París 2

The Economist, de Londres, dice que el problema del Celeste Imperio se presenta cada vez más complicado y difícil, y que ninguna de las naciones que intervienen en este asunto propone solución alguna.

Añade que Inglaterra no ha podido obrar de una manera distinta de la que ha obrado. Se declara opuesta al reparto de China y partidaria de una acción común con las potencias continentales; pero es difícil, si no imposible, conciliar los opuestos intereses de las potencias.

Dicho periódico termina acusando á Rusia de miras ambiciosas, las cuales pueden producir un gran conflicto. Si Rusia trata de anexionarse la Mandchuria, Francia reclamará territorios en la China meridional, y Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, pretenderán también su parte en el botín.

París 2

De los despachos directos recibidos esta tarde de China, se deduce que es cada día más manifiesta la rivalidad entre rusos y alemanes. En las operaciones militares emprendidas se advierte la falta de unidad.

En la parte meridional del Celeste Imperio reina grande efervescencia, temiéndose que estallen serios desórdenes.

Se cree que esto originará la ocupación de algunos puertos por las escuadras aliadas.

NOTICIAS

La Administración de Hacienda publicará en breve en el Boletín una circular llamando la atención de los señores alcaldes de la provincia, á fin de que los dueños de carruajes de lujo, presenten dentro de la segunda quincena del corriente mes, relación duplicada, á que se refiere el art. 19 del vigente reglamento y formen el padrón que deberán remitir á esta Administración en los cinco primeros días del próximo mes de Diciembre.

Parece que las compañías de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y del Norte, se preparan en la actualidad para establecer desde 1.º de Enero de 1901 el cuadrante de las 24 horas, para dar cumplimiento á lo ordenado por el Gobierno.

El sistema que por de pronto adoptará la mayor parte de las compañías, no será el de la esfera con una sola circunferencia de números del 1 al 24, lo cual sería muy costoso, teniendo

en cuenta que en cada estación hay dos, tres ó más relojes.

Se habilitarán los mismos con la numeración del 1 al 12 en negro y estampados debajo con color rojo y correspondiendo exactamente con aquellos, los números 13 al 24.

Por el Alcalde de La Vid de Ojada se interesa la presentación, en aquella alcaldía, de D. Enrique Martín Pérez, alcalde que fué en los años de 1891 y 92, para que en término de quinto día comparezca á recoger los pliegos de reparos que han ofrecido las cuentas de dichos años.

Con igual motivo se cita al que fué Secretario en dicho Ayuntamiento, D. Marcelino Bravo Lorenzo, y cuyas cuentas se relacionan con los años 1895-96 y 1896-97.

Los peritos agrícolas

El director general de Agricultura ha reunido en su despacho á los peritos agrícolas destinados á las órdenes de los ingenieros agrónomos encargados de la campaña de extinción de la langosta en las provincias invadidas.

El Sr. Viesca, después de saludar á los reunidos, en nombre del ministro de Agricultura, les recomendó el mayor celo en el cumplimiento de su deber, manifestándoles que se trataba de una campaña en alto grado benéfica para los intereses generales del país, cual era la de librar á los propietarios y labradores de una plaga, que tan irreparables perjuicios les acarrearía de no extinguirla.

Por último, les aconsejó que en los trabajos observasen con toda fidelidad las órdenes de los ingenieros, añadiendo que así como se hallaba dispuesto á premiar á los que se distinguieran en el cumplimiento de su deber, sería inflexible en el correctivo que imponería á los que, por negligencia ú otra falta, se hicieran acreedor á él.

Por el Ayuntamiento de Palenzuela, se anuncia la subasta del impuesto de consumos, para el día 15 del actual de once á doce de la mañana, bajo el tipo de 9156 pesetas 48 céntimos.

D. José García, oficial de telégrafos en esta estación ha sido trasladado á Vigo.

Hoy se ha fijado en los sitios públicos la siguiente convocatoria:

Republicanos.—El comité local republicano invita á sus correigionarios á la reunión que se ha de verificar en el Casino Republicano el sábado próximo, á las siete de la tarde, para elegir nuevo comité.

Si por circunstancias especiales no se verificase dicho día, la reunión será al siguiente domingo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local.

Palencia 4 de Octubre de 1900.—Por acuerdo del comité, Santos Santamaría.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse anoche sesión.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado á las once de la mañana de hoy María Hernando, habitante en el caserío de Ramirez, dando cuenta de haber recogido ayer un buche de 3 meses, que se hallaba desmenuzado en el camino de Autila.

La persona á quien pertenezca puede reclamarlo en dicho caserío.

La Administración de Caminos de Hierro del Norte ha publicado un aviso anunciando al público que circularán por última vez los trenes que á continuación se expresan:

Entre Madrid y Hendaya, tren expreso número 3 que saldrá de Madrid el domingo 7 del actual, y el mixto número 23, que saldrá de Madrid el martes 9.

Entre Irún y Madrid, tren expreso número 4, que saldrá de Irún el lunes 8 y el tren mixto número 20, que saldrá de Irún el martes 9.

Por el Sr. Gobernador civil se interesa la busca y captura del joven de 18 años Victoriano Fernández, alto, delgado, moreno, pelo negro, viste traje de gro nuevo, sombrero color café, que se fugó de la casa paterna el domingo último.

Los vinos españoles

El estado de los mercados vinícolas de París, Burdeos y Certe, principales centros de contratación, sigue siendo de gran calma para los negocios y de debilidad en los precios.

Las pocas partidas de vinos españoles que llegan á Certe se envían en su mayoría en tránsito para Suiza, Alemania y Bélgica.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el rey D. Francisco de Asís, las tropas han vestido de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el ingeniero segundo del cuerpo, D. Víctor García de Castro, que prestaba servicios en esta provincia, pase a continuarlos en la de Zamora.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.

Certificaciones de viudedad.
Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden declarando que la práctica de exigir la certificación de defunción del causante y la negativa de nuevo matrimonio para los expedientes de las pensionistas en los Registros civiles, cuando se justifica debidamente la residencia constante de la interesada en la circunscripción del mismo Registro desde la fecha del fallecimiento de su cónyuge, es contraria a lo prevenido en la disposición citada, y que solo se ajustaría a los preceptos del reglamento del Registro civil si la defunción hubiera tenido lugar en Registro distinto de aquel en que se solicita la certificación de existencia, estado y residencia de la persona interesada.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de cincuenta pesetas que llevan la fecha de 25 de Noviembre de 1899.

A las doce y media han llegado a esta ciudad cuatro oficiales del Regimiento Caballería de Almazora, de guarnición en Pamplona, que salieron de este punto el día 29, haciendo marchas de resistencia.

De Pamplona a Logroño 89 kilómetros.
De Logroño a Burgos 114.
De Burgos a Valladolid 122 y de Valladolid a Palencia 46.

De Palencia han salido a las cinco de la tarde con dirección a Torquemada, donde pernoverán.

Les han acompañado de Valladolid a Palencia dos oficiales del Regimiento de Farnesio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio publicado en 4.ª plana con el título «Azúcar ortopédico».

Por la Dirección General de Obras Públicas se anuncia en la Gaceta de Madrid la subasta para la conservación de la carretera de Castrogonzalo a Palencia.

El día 11 de Noviembre próximo, se celebrará en el pueblo de Palenzuela, la subasta de leñas del monte de Villamiro, bajo el tipo de 1500 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla en aquella alcaldía.

En el Boletín Oficial se publicará en breve una circular llamando la atención a los fabricantes de gas y electricidad, para que cumplan con el art. 13 del vigente Reglamento, para la cobranza del impuesto.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Comfites antiveneréos y Roob antisifilítico COSTANZI.*

Carbones

No han experimentado variación los precios de los carbones, y la situación, por lo tanto, sigue siendo la misma.

En los Estados Unidos, cuya concurrencia es tan deseada por el consumo europeo, sufren también ahora los industriales los efectos de la formidable huelga que se ha desarrollado en todas las cuencas mineras de la gran república, encareciendo también el combustible, y aunque esa subida de los precios no pase allí de momentánea y escasa duración, temese que sus efectos lleguen a repercutir con más ó menos intensidad en los mercados de Europa. Con respecto a Europa, la producción hulle-

ra sigue siendo deficiente ante las crecientes necesidades del consumo, y todas las esperanzas suponen ahora que la situación del Transvaal se normalice cuanto antes, y en que la de China acabe también de despejarse a fin de que, mediante el regreso de obreros a las minas inglesas, y muy principalmente con la natural restricción de provisiones por parte de los almirantazgos, se abarate la extracción, se vayan reponiendo los stocks, y los precios del combustible vengán también en condiciones más favorables para la industria.

Precios del combustible en las siguientes plazas:
ESPAÑA (Tonelada.)
Asturias (eribado) 37 pesetas.
Idem idem, (galleta,) 35.
Barcelona (Cardiff), 75.
New Castle, 70.
Cartagena (Cardiff), 70.
New Castle, 59.
Cok: Asturias, 34.

AUDIENCIA

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital, por hurto de varias herramientas, valoradas en 22 pesetas, contra el procesado Balbino Crisol Gonzalo, vecino de esta Ciudad.

Actuarán como defensores el licenciado don Eduardo Junco y el procurador Sr. García.

En la causa que precedente del Juzgado Instructor de Frechilla se ha seguido por delito de lesiones menos graves, contra el procesado Cristóbal Bueno Lopez, vecino de Antillo de Campos, se ha dictado sentencia, condenando al Cristóbal a la pena de 125 pesetas de multa ó la sustitutoria en su caso de un día de detención por cada cinco pesetas que dejase de satisfacer y al pago de costas.

El señor Fiscal en el juicio oral que se ha celebrado en el día de hoy, de la causa que por hurto de una cartera en Venta de Baños, se seguía contra Antonio Díaz Repiso, ha retirado la acusación que contra éste tenía formulada, por cuyo motivo ha sido puesto inmediatamente en libertad.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Satz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Petra Manuel García, de 23 meses, San Juan de Dios, 17.—Antonia García Blanco, de 7 años, Panaderas, 26.—Teófilo Guerra Ayarza, de 9 meses, Plazuela de Paredes, 3.—Lorenzo Díez García, soltero, de 24 años, en el Hospital.

Nacimientos.—Aureliano Antolin, Casa Maternidad.—Angel Rodríguez Sánchez, hijo de Tomás y Pilar Mayor Antigua, 89.

Matrimonio.—Jerónimo Arroyo López, natural de Palencia, de 29 años, con Justa Alonso Alonso, natural de Palencia, de 26 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—Poca animación en el mercado, con relación a los anteriores, obediendo esto a estar ocupados los labradores en las labores de lagareo.

El precio a que se ha cotizado el trigo y cebada, ha sido:
Trigo de 43 a 43'50 reales las 92 libras.
Cebada a 25 y 25'50 id.

Villada 3.—La entrada de trigo al detall en el mercado de hoy, ha sido de 2000 fanegas y de escasa importancia en los demás cereales. El precio a que estos se cotizaron es el siguiente:
Trigo de 43 a 44 rs. las 92 libras, centeno a 34 reales fanega y cebada a 26.

En partidas nulas las operaciones.
Compras enmadas.
Tendencia del mercado al alza

Alar del Rey, 2.—Los precios que han regido en el mercado celebrado ayer en esta localidad, son los siguientes:
Trigo a 42 reales las 92 libras; centeno a 33 la fanega; cebada a 29; yeros a 40; lentejas a 38; avena a 19; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 100; idem medianos a 89; alubias de 60 a 90; muelas a 57; guisantes a 50

Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 51.
Patatas a 4 1/2 reales arroba.
Vino tinto de 13 a 18 reales cántaro, idem blanco de 25 a 40.

Salamanca, 3.—Trigo a 45 y 46 rs. fanega; cebada a 30; centeno a 34; lentejas a 34; muelas a 47; guisantes a 40; algarrobas a 30; garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.

Valladolid, 3.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 46 a 46'50 reales las 94 libras.
En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron a 46 reales las 94 libras.

Rioseco, 3.—Al detall se han puesto a la venta en este mercado, 300 fanegas de trigo, habiéndose pagado las 94 libras a 43'50 reales.
De trigo de rentas llegaron 300 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas a 45 reales fanega y solo pagaron a 43'75, no efectuándose operaciones.
Tendencia del mercado, firme.

Medina, 3.—Corta la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues solo hubo a la venta 200 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras de 46'25 a 46'50 reales.
Sostenidos los precios.

Arévalo, 2.—El tiempo ha cesado algo en las lluvias, pero de todos modos se conserva húmedo y la sementera de cereales se hará en buenas condiciones.

La vendimia se ha deslucido algo y se ha adelantado casi un mes a otros años, pues ya está terminando, siendo muy superior a la del año último, porque el grano ha madurado bien y con las últimas lluvias ha ganado en mosto.

El mereado de hoy algo más animado ya que los anteriores, y los precios parece que adquieren firmeza.

Entraron 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 46 reales una; 285 de centeno, a 32; 310 de cebada, a 26; 280 de algarrobas, a 28; 100 de avena, a 18 y 500 de garbanzos, de 100 a 190.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Froilán, San Atilano, San Galo y San Plácido.

En San Pablo predica el R. P. Ceferino Laviesca, Dominicó.

En las Esclavas, es el ejercicio del primer viernes de mes, al Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lance de honor

MADRID 4 (9'10 m.)
Circulan insistentes rumores de que a consecuencia de ciertos escritos publicados en la prensa, se ha suscitado una cuestión entre el Sr. Urquía (Capitán Verdades) y el general Ordoñez.

Se dice también que jugando éste con unos sables, se ha producido en la cabeza una herida de unos cuatro centímetros de longitud, que por fortuna no ofrece gravedad.

En Filipinas

MADRID 4 (10 m.)
El cabecilla insurrecto Agoncillo, ha comunicado a la prensa de París, los nuevos descalabros sufridos por los yanquis en aquel Archipiélago.

Ha dicho también que bajo ningún concepto aceptarán la amnistía que les ha ofrecido el general Macarthur, estando dispuestos a continuar en su actitud.

Complot descubierto

MADRID 4 (10 20 m.)
Los anarquistas no cesan en su obra. Ultimamente se ha descubierto en Nueva York un nuevo complot, que tenía por objeto asesinar a Mac-Kinley. Con tal motivo se están llevando a

cabo muchas detenciones con objeto de descubrir la vasta conjuración.

Ingleses y boers

MADRID 4 (11 m.)
El generalísimo Roberts confirma oficialmente que 140 boers atacaron a 600 ingleses que se dirigían a Sihend, de los que solo lograron escapar 60, habiendo el resto caído en poder de aquellos.

Nuevo Catedrático

MADRID 4 (11'40 m.)
En la Gaceta de hoy aparece el nombramiento de profesor numerario de dibujo del Instituto de Palencia a favor de D. Enrique Simonet Lombardo, con la asignación de 1000 pesetas de retribución, debiendo por tanto cesar el interino D. Zenón Herrero, que la desempeñaba.

Combinación militar

MADRID 4 (2'20 t.)
Se asegura y de ello se habla con insistencia en los Círculos políticos, que con motivo de la salida del general Azcárraga del ministerio de la Guerra, se llevará a cabo una extensa combinación militar, en la que figurarán los generales Sres. Dabán, Moltó, Marín, Gamir, Macías y Polavieja, siendo posible que este ocupe la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

A la Corte

MADRID 4 (3'20 t.)
Han llegado a esta Corte el ministro de Obras públicas Sr. Gasset y el marqués de Lema.

Negociaciones de paz

Los sucesos de China tienden a entrar en un nuevo período. Alemania, por su parte, consiente en las negociaciones para llegar a la paz, siendo seguro que darán principio en breve, celebrándose en Tien Tsin entre Li Hung Chang y las potencias.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

E Encuadernación y Zincografía
Hay siempre a la venta:
Syndetikon; la mejor cola blanca que se conoce para pegar y argamazar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.
De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería de
Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Cloro-Boratadas Espinar á la cocaína

Curación radical y segura de las Anginas tarrales y crónicas, Ronqueras, Escoriaciones de la lengua y boca, Inflamación en las encías, etc. Los principales médicos las recomiendan por excelentes resultados

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, Sevilla Venta, principales Farmacias y Droguerías España, Islas Canarias y América del Sur.



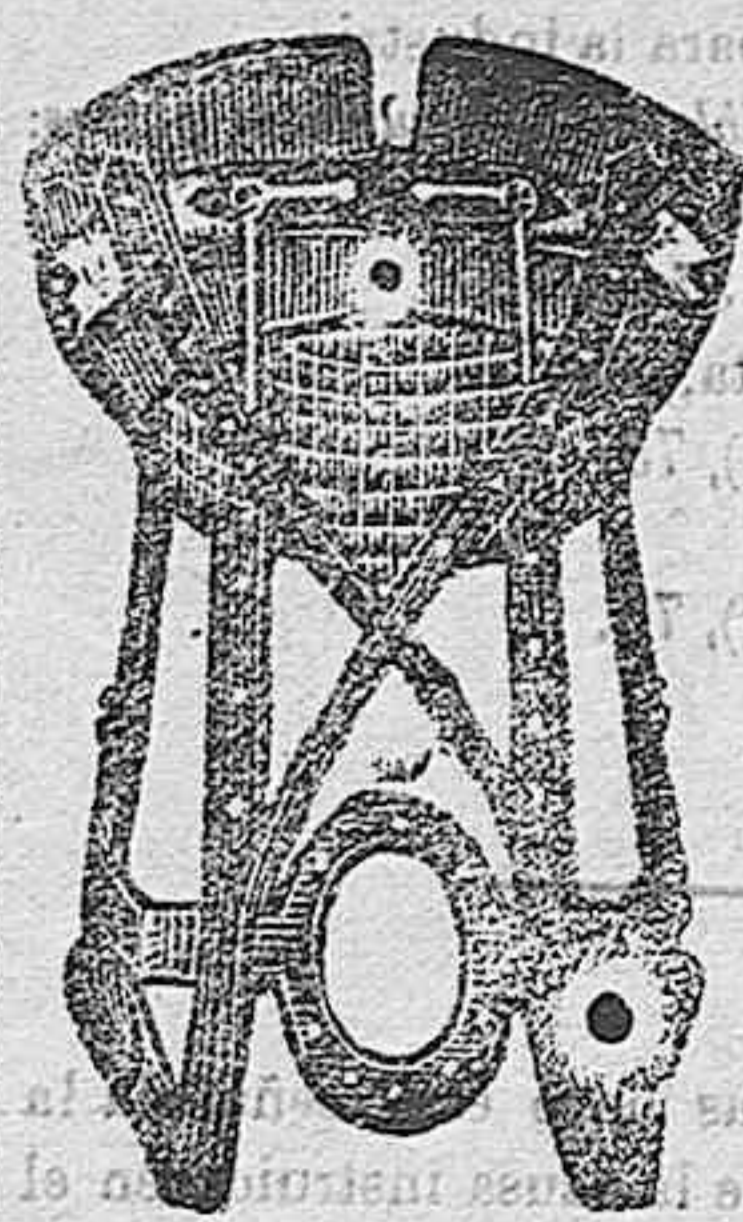
Milagrosos Confites COSTANZI

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.



AZNAR, ORTOPÉDICO

Acaba de llegar á esta población al objeto de que puedan visitarse cuantos padezcan hernias (quebraduras) y cualquier vicio de conformación.

Aparatos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinao, las piernas, piés, etc.

Bragueros articulados, reguladores de presión último modelo de pala también reguladora, con los cuales curo toda clase de hernias en los niños, y contengo las más viciadas en los adultos.

Piernas, brazos y manos artificiales.

Aconsejo á cuantas señoras padezcan de excesiva obesidad, de desorden de vientre, de matriz, etc., que no dejen de visitarme, pues tengo á surtido de fajas medicinales e higiénicas por todos conceptos.

Unico representante en España de la casa Müller Ojos artificiales nuevo modelo de los mismos, desconocido hasta hoy.

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis en el Hotel Continental. Previo aviso visita á domicilio.

Su casa en Madrid, Costanilla de los Angeles 15.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:56 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3:00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7:48 n.	8:00 n.
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:53 m.	6:18 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª y 3.ª	9:30 m.	Idem
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	10 m.	Idem
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:38 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5:02 t.	5:10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª y 2.ª	10:40 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

Mayor Antigua, 154, Palencia

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

PERID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa, con buenas referencias, siendo preferida, la que resida en esta capital.

En el café de las Delicias, darán razón.

Se venden

Bocoyes superiores de 40 cántaros de cabida dos cubas de doce, una de 300 y otra de 225 cántaros, en buen estado.

Tablas nuevas de catorce. Informará, Aurelio Fernández, cubero, en Amusco.

Se venden

Cuatro novillos de 3 años, y dos vacas bravas de una acreditada ganadería.

Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Astudillo.

Máquina

Se vende una, de coser, giratoria, propia para zapatero, en buen uso, sistema «Singer».

Mayor pral. número 4 y 6, portería, informará.

Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 pts.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 pts.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 pts.; *Efemérides Malagueñas*, 2 pts.

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 pts.; *Arte teatral*, 0,40 pts.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcalde, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juana Reondo Cabeza, en Becerril de Campos.

Ama de gobierno

Una viuda, de 40 años, con buenas referencias, desea colocación en casa de una señora, ó señor solo ó matrimonio sin hijos.

Darán razón, calle de Zapata, número 8.